

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 30 SEP 2020

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 1192/20, y;

CONSIDERANDO

Que por la Resolución de referencia se procedió a efectuar la designación de un agente en la Planta Temporaria de esta H. Cámara, para cumplir funciones en el Bloque Político FRENTE DE TODOS.

Que con posterioridad al curso de la misma, por un error involuntario cometido en su texto, esta Presidencia se ve en la necesidad de modificar el destino para el que presta funciones el agente involucrado en la Resolución citada.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Rectificar de la Resolución N° 1192/20 en el VISTO donde dice "FRENTE DE TODOS" debe decir "PRO".

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

